

TÉRMINO MUNICIPAL DE VILLA DEL RÍO

Nº de Orden	Polígono	Parcela	Subparcela	PROPIETARIOS		Tipo	AFECCIÓN		
				Nombre y Apellidos	Dirección		Servidumbre (m2)	Ocupación Temporal (m2)	Expropiación (m2)
1	1	9007		MARIA TERESA FERRER TORRALBA	C/ Gran Capitán, 38 Villa del Río - 14640	Parcial	0	77	0
2	1	6	a	ADELARDO AGUILAR CAÑAS	C/ Victoria, 25 Villa del Río - 14640	Parcial	0	418	11.434
							0	495	11.434

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de treinta (30) días naturales contados desde el siguiente a la fecha en que aparezca inserto este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, a fin de que a tenor de lo dispuesto en el art. 86 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los que se consideren perjudicados con este Proyecto puedan presentar reclamaciones a través de los medios permitidos por el art. 38 de dicha Ley o bien hacerlo en el Ayuntamiento de Villa del Río, o ante el Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía en Córdoba, calle Tomás de Aquino, s/n, Edificio Servicios Múltiples, 7.ª planta, en cuyas oficinas durante los mismos días y en horas hábiles está expuesto el citado proyecto, a disposición de los que soliciten examinarlo.

Córdoba, 22 de agosto de 2005.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

RESOLUCION de 22 de agosto de 2005, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se abre período de información pública para la obra clave: A5.314.886/0411. Agrupación de Vertidos de Villa del Río (Córdoba).

Se somete a información pública el proyecto de la Agrupación de Vertidos de Villa del Río (Córdoba) cuyas obras se desarrollarán en el término municipal de Villa del Río, a los efectos siguientes:

1.º Interés general para su publicación y general conocimiento.

2.º Trámite de expropiaciones forzosas, ocupaciones y afecciones según la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

3.º Tramitación Medioambiental según Ley 7/1994, de 18 de marzo, de Protección Ambiental, y Decreto 153/96, de 30 de abril, de aprobación del Reglamento de Informe Ambiental.

NOTA EXTRACTO**1. Objeto del proyecto.**

El presente anteproyecto tiene por objeto definir las obras de ejecución del Colector de Villa del Río en t.m. de Villa del Río (Córdoba), así como los servicios necesarios (líneas, accesos, etc.).

2. Descripción de las obras.

Se han considerado los siguientes criterios en el diseño de dicha construcción:

La conducción se lleva a cabo a través de tubo de fundición dúctil en los tramos por impulsión con un paso mínimo de 200 mm y polietileno de alta densidad (SN 8) en tramos por gravedad con un diámetro de 400 mm. Los pozos de registro serán anillos de hormigón prefabricado y tapas de fundición.

El alivio de pluviales se produce a partir de una dilución de 4:1, entendiéndose caudal medio a transportar/caudal medio de aguas pluviales. Con el fin de optimizar la solución se han diseñado las Estaciones de Bombeo (EBAR) con dos unidades activas y una tercera de reserva con espacio para una cuarta de tipo centrífugas sumergibles con un régimen de funcionamiento de < 1.500 rpm. Se creará una caseta para cuadro eléctrico con ventilación interior forzada.

3. Propietarios afectados.**TÉRMINO MUNICIPAL DE VILLA DEL RÍO**

Nº de Orden	Polígono	Parcela	Subparcela	PROPIETARIOS		Tipo	AFECCIÓN		
				Nombre y Apellidos	Dirección		Servidumbre (m2)	Ocupación Temporal (m2)	Expropiación (m2)
1	5	27		MANUEL JURADO FERNANDEZ		Parcial	3	64	0
2	5	9005		MANUEL LARA LOPEZ	C/ Ramón y Cajal, 3 Villa del Río - 14640	Parcial	7.239	459	169
3	71517	5		Desconocido		Parcial	46	88	0
4	71517	4		Desconocido		Parcial	778	228	0
5	71517	3		Desconocido		Parcial	136	457	0
6	5	s/n		Desconocido		Parcial	0	10.353	0
7	5	9002		FRANCISCO LARA DELGADO	C/ Carpio, 15 Villa del Río - 14640	Parcial	12	0	0

Nº de Orden	Polígono	Parcela	Subparcela	PROPIETARIOS		AFECCIÓN			
				Nombre y Apellidos	Dirección	Tipo	Servidumbre (m2)	Ocupación Temporal (m2)	Expropiación (m2)
8	5	22		RICARDO JAENES FERNANDEZ		Parcial	32	45	0
9	5	23	a	FRANCISCO JANDULA FERNANDEZ		Parcial	730	1.401	20
10	60519	77		Desconocido		Parcial	0	65	0
11	60519	78		Desconocido		Parcial	663	481	13
12	5	24		FRANCISCO JARAMILLO MELENDO	C/ Estrella, 56 Villa del Río - 14640	Parcial	0	1.465	0
13	5	9003		MIGUEL LARA DURAN	C/ Estrella, 29 Villa del Río - 14640	Parcial	415	12	13
14	5	9001		LA ANGUIJUELA S A	Fuensanta Villa del Río - 14640	Parcial	863	411	20
15	1	74	a	ENRIQUE CERESO PRIETO	C/ Blas Infante, 1 Villa del Río - 14640	Parcial	120	42	0
16	1	73	a	ENRIQUE CERESO PRIETO	C/ Blas Infante, 1 Villa del Río - 14640	Parcial	125	407	4
17	1	9007		MARIA TERESA FERRER TORRALBA	C/ Gran Capitan, 38 Villa del Río - 14640	Parcial	6.832	104	39
18	1	72	a	SEBASTIAN CENTELLA PEREZ	C/ Juan Cruz Criado, 15 Villa del Río - 14640	Parcial	0	992	4
19	1	71	a	FRANCISCO CENTELLA PEREZ	C/ Hierro, 27 Villa del Río - 14640	Parcial	16	64	0
			b			Parcial	62	194	0
20	1	70		GENOVEVA CAÑETE LOPEZ		Parcial	47	378	0
21	1	69		ALFONSO CASTRO MANTAS	C/ Maria Auxiliadora, 10 Villa del Río - 14640	Parcial	561	1.081	0
22	1	62	a	PEDRO CASTRO BORREGO	C/ Nueva, 11 Villa del Río - 14640	Parcial	1.014	3.787	0
			d			Parcial	2.111	4.863	0
24	1	17		JOSE ARBOLEDA ROSENDO	C/ Málaga, 58 Villa del Río - 14640	Parcial	0	1.897	0
25	1	15		ASUNCION ARBOL CRIADO	C/ Andalucía, 2 Villa del Río - 14640	Parcial	264	17	0
26	1	18		FRANCISCO ARJONA NAVARRO	C/ Fuensanta, 17 Villa del Río - 14640	Parcial	1.221	2.428	0
27	1	10	a	JULIAN ALCALA HIDALGO	C/ Andalucía, 38 Villa del Río - 14640	Parcial	29	85	0
28	1	8		JOSE AGUILAR MARTINEZ	Huertos Familiares Villa del Río - 14640	Parcial	538	312	0
29	1	7		FRANCISCO AGUILAR GARRIDO	C/ Nueva, 50 Villa del Río - 14640	Parcial	272	912	0
30	1	6	a	ADELARDO AGUILAR CAÑAS	C/ Victoria, 25 Villa del Río - 14640	Parcial	14	134	0
							24.143	33.226	282

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de treinta (30) días naturales contados desde el siguiente a la fecha en que aparezca inserto este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, a fin de que a tenor de lo dispuesto en el art. 86 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los que se consideren perjudicados con este Proyecto puedan presentar reclamaciones a través de los medios permitidos por el art. 38 de dicha Ley o bien hacerlo

en el Ayuntamiento de Villa del Río, o ante el Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía en Córdoba, calle Tomás de Aquino, s/n, Edificio Servicios Múltiples, 7.ª planta, en cuyas oficinas durante los mismos días y en horas hábiles está expuesto el citado proyecto, a disposición de los que soliciten examinarlo.

Córdoba, 22 de agosto de 2005.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

RESOLUCION de 22 de agosto de 2005, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se abre período de información pública para la obra clave: A5.314.888/0411. Agrupación de Vertidos de Bujalance y Cañete de las Torres (Córdoba).

Se somete a información pública el proyecto de la Agrupación de Vertidos de Bujalance y Cañete de las Torres (Córdoba) cuyas obras se desarrollarán en los términos municipales de Bujalance y Cañete de las Torres, a los efectos siguientes:

1.º Interés general para su publicación y general conocimiento.

2.º Trámite de expropiaciones forzosas, ocupaciones y afecciones según la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

3.º Tramitación Medioambiental según Ley 7/1994, de 18 de marzo, de Protección Ambiental, y Decreto 153/96, de 30 de abril, de aprobación del Reglamento de Informe Ambiental.

NOTA EXTRACTO

1. Objeto del proyecto.

El presente proyecto tiene por objeto definir las obras de ejecución de los colectores generales de Bujalance y Cañete

de las Torres (Córdoba), así como los servicios necesarios (líneas eléctricas, accesos, etc.).

2. Descripción de las obras.

Bujalance cuenta con 4 puntos de vertido, el 1.º (ovoide 110 mm) entre Cañada Santiago y Las Chorreras; el 2.º (tubo hormg. 500 mm) entre Las Chorreras y Barrio Nuevo; el 3.º y más importante en el arroyo de Pasada Honda y un 4.º en la margen izquierda de la carretera de Bujalance a Pedro Abad (tubo hormigón 400 mm).

Por su parte Cañete de las Torres dispone de una red de alcantarillado con un solo punto de vertido en el arroyo El Cañetejo (43% de los vertidos), el 53% vierte directamente al arroyo Guiomar. Se diseña una red de colectores hasta una EDAR común.

Los tramos en impulsión discurren por tubería de fundición dúctil de 200 mm, en los tramos por gravedad el material es P.E. de 400 mm y doble pared. Para la impulsión se prevé EBAR con tres bombas y espacio para una cuarta del tipo vertical sumergible de 18,5 kW a 2.900 rpm.

El trazado del colector de Cañete cruzará la N-432, seguirá por el camino del Canto y las Tosqueras hasta la EDAR.

3. Propietarios afectados.

TÉRMINO MUNICIPAL DE BUJALANCE

Nº Orden	PROPIETARIO			Pol.	Parc.	Afección (m2)		
	APELLIDOS Y NOMBRE	DIRECCIÓN	Nº			Servidumbre	Ocupación Temporal	Expropiación Def.
83	ZAFRA MARÍN GUILLERMO	DOCTOR F. CANALES CASTRO	0	8	159	609,35	1.823,05	5,00
84	CA ANDALUCÍA	SAN FELIPE	5	8	9021	5,00	15,00	
85	ACEITES TORRESUR S.L.	CÓRDOBA JAÉN	44	8	160	1.261,85	3.780,55	5,00
86	ROJAS LUCENA ÁNGELA	SANTA ANA	8	8	165	439,80	1.309,40	10,00
87	CA ANDALUCÍA	SAN FELIPE	5	8	9022	42,65	127,95	
88	CUENCA ROMERO ISIDRO	CARMEN	4	9	153	113,10	339,30	
89	CA ANDALUCÍA	SAN FELIPE	5	9	9044	5,00	15,00	
90	ROJAS ANDÚJAR, ROSA	SIN IDENTIFICAR	0	10	70	546,25	1.623,75	15,00
91	POZUELO MERINO, CRISTÓBAL	DOCTOR FLEMING	63	10	68	78,10	234,30	
92	CA ANDALUCÍA	SAN FELIPE	5	9	9043	463,30	1.389,90	
93	AYTO BUJALANCE	MAYOR	1	10	66	21,25	63,75	
94	GÓMEZ POZUELO JUANA	CEREZOS	26	10	65	20,20	55,60	5,00
95	VACAS LARA, JUAN	BLANCA	27	9	154	14,50	43,50	
96	DESCONOCIDO	LOS MOCHOS	97	10	9504	150,15	450,45	
97	ESTADO. Mº MEDIO AMBIENTE. CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR	PLAZA DE ESPAÑA SECTOR II	2	9	9058	6,20	13,60	5,00
98	GONZÁLEZ ORTEGA, CARMELO	SAN JUAN	19	9	55	37,00	111,00	
99	DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA	COLÓN	15	10	9009	322,80	958,40	10,00
100	DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA	COLÓN	15	10	9007	19,15	57,45	
101	DESCONOCIDO			11	43	395,85	1.187,55	
102	GALLARADO GÓMEZ, CONCEPCIÓN	SIN IDENTIFICAR	0	11	40	1.325,80	3.967,40	10,00
103	NIETO MORALES, JUAN L	GUERRITA	2	11	39	9,00	27,00	